



Plan Nacional de Educación **Multimodal** en SST 2026

Talentos que **hacen país**

COMUNIDAD NACIONAL DE CONOCIMIENTO EN SISTEMAS DE GESTIÓN DE OPERACIONES EN SEGURIDAD PRIVADA - ISO 18788:2015

SESIÓN 1:
CONDICIONES DE SEGURIDAD - LO QUE
DEBEMOS SABER DE SEGURIDAD PARA BRINDAR
LOS CENTROS DE TRABAJO



CARLOS ANDRÉS VALENCIA HERNÁNDEZ

COMUNIDAD NACIONAL DE CONOCIMIENTO EN SISTEMAS DE
GESTIÓN DE OPERACIONES EN SEGURIDAD PRIVADA - ISO
18788:2015



carlosvalencia21@hotmail.com



3145359820

Perfil profesional:

MAGISTER EN GESTIÓN DE LA CALIDAD Y EN LAS ORGANIZACIONES, ESPECIALISTA EN GESTIÓN TERRITORIAL, SEGURIDAD PÚBLICA Y EN RIESGOS LABORALES, CON EXPERIENCIA DE MÁS DE 24 AÑOS EN ENTIDADES PÚBLICAS; ENTRE SUS CARGO FUE JEFE DEL SGSST EN LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA, ASESOR INTERNACIONAL DEL GOBIERNO DE GUATEMALA, INSTRUCTOR Y PROFESOR DE LA CRUZ ROJA COLOMBIANA, CONCEJO COLOMBIANO DE SEGURIDAD, CONFERENCISTA INTERNACIONAL, DOCENTE UNIVERSITARIO, ACTUALMENTE Y DIRECTOR DE OPERACIONES (COO) DE PROHUMANA SOLUCIONES



Ruta del conocimiento



01

SESIÓN 1:
CONDICIONES DE
SEGURIDAD - LO QUE
DEBEMOS SABER DE
SEGURIDAD PARA
BRINDAR LOS CENTROS DE
TRABAJO



02

SESIÓN 2:
CUIDANDO AL PERSONAL DE
VIGILANCIA Y SEGURIDAD
PRIVADA - PREVENCIÓN
DESDE SST



03

SESIÓN 3:
PROTOCOLOS Y
PROCEDIMIENTOS PARA
IMPLEMENTAR EN LA
VIGILANCIA Y SEGURIDAD
PRIVADA



04

SESIÓN 4:
ARTICULÁNDONOS PARA
PREVENIR RIESGOS -
AUTORIDADES, EMPRESA
PÚBLICA O PRIVADA Y
EMPRESA DE SEGURIDAD

Ruta del conocimiento



05

SESIÓN 5:
ANÁLISIS DE CONTEXTO -
¿COMO ENTENDER LAS
AMENAZAS Y
VULNERABILIDADES DE
LAS EMPRESAS DE
SEGURIDAD PRIVADA?



06

SESIÓN 6:
PROTOCOLO DE ACTUACIÓN
DEL PERSONAL DE
VIGILANCIA FRENTE A
EMERGENCIAS - NATURALES
Y ANTRÓPICAS



07

SESIÓN 7:
PROTOCOLO DE ACTUACIÓN
EN CASO DE DISPAROS O
HOSTIGAMIENTO A LOS
CENTROS DE TRABAJO



08

SESIÓN 8:
PROTOCOLO DE AUTO
SEGURIDAD EN EL
PERSONAL VIGILANCIA -
¿QUÉ HACER FRENTE A
PERSONAS AGRESIVAS O
VIOLENTAS?



suma 5.0



Evaluémonos



La seguridad no ocurre por accidente; es el resultado de la conciencia, la preparación y el compromiso de todos

Paul O'Neill

Contenido

- 01. Competencias del personal
- 02. Ingreso de personas.
- 03. Ingreso de vehículos
- 04. Seguridad física
- 05. Seguridad tecnológica
- 06. Plan de emergencias
- 07. Eventos especiales



01.

Identificar las condiciones de seguridad necesarias en los centros de trabajo, con el fin de prevenir accidentes laborales.

02.

Comprender las obligaciones del empleador y de los trabajadores en materia de seguridad, conforme a la normativa vigente aplicable a los centros de trabajo

03.

Aplicar medidas preventivas y correctivas para garantizar espacios laborales seguros.

Objetivo



Competencias del personal



DECRETO 1565 DE 2022

CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO EN VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA

Este decreto reglamenta los artículos 63 y 66 del Decreto Ley 356 de 1994, que se refieren a la capacitación y entrenamiento en vigilancia y seguridad privada.

- ❖ Define esta capacitación cómo los conocimientos y destrezas necesarios para el personal operativo, así cómo la actividad de las escuelas y departamentos de capacitación.
- ❖ Es crucial que el Proyecto Educativo Institucional en Vigilancia y Seguridad Privada, incluya formación en el manejo y uso de armas, elementos y dispositivos menos letales, accesorios, partes y municiones.
- ❖ Establece que el entrenamiento en el uso de armas es una actividad de riesgo social que requiere un control especial y restrictivo del Gobierno Nacional.
- ❖ Aclara que la capacitación en vigilancia y seguridad privada es una labor altamente especializada, no equiparable a la educación académica tradicional. Exige planes de mejora anuales para verificar el cumplimiento de objetivos y metas.

COMPETENCIAS DEL PERSONAL

Requisitos de formación y experiencia para personal de seguridad (Del ser, Saber y Saber actuar)

Conocimientos sobre normativa de seguridad y habilidades de manejo de conflictos.

Capacitación continua en protocolos de seguridad, primeros auxilios y atención a emergencias.

Importancia de la ética, la discreción y la profesionalidad en la seguridad privada.

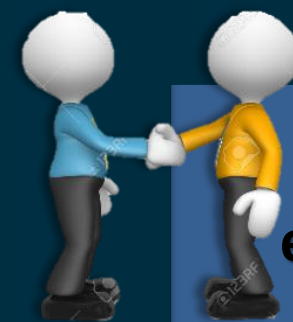
Protocolos de actuación:

- Arma de fuego
- Letalidad reducida
- Atención al ciudadano
- Legítima defensa
- Resolución de conflictos
- Manejo de emociones
- Defensa personal

USO DE LA FUERZA



PASOS PARA MANEJAR UN CLIENTE DIFICIL



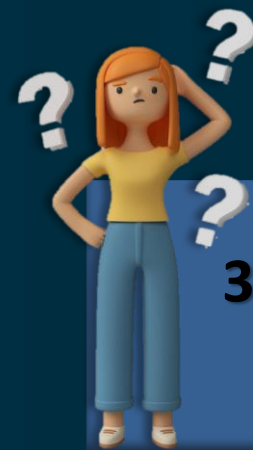
1. Se excepcionalmente amable

Tal vez por dentro este lleno de furia (lo entendemos), pero por nada del mundo respondas a sus ofensas; ni de forma sarcástica ni irónica; lo escuchas sin prisas.



2. Utiliza un tono de voz suave pero firme

Si bien es alguien que busca adueñarse de la situación, no seas demasiado blando, no te muestres inseguro ni con miedo; si hay necesidad de explicar algo en especial piensa tomarte tu tiempo para hacerlo (empatía)



3. Hazle preguntas breves y oportunas

Pide su opinión o punto de vista y concentra la conversación en la afirmación que el te esta compartiendo.

PASOS PARA MANEJAR UN CLIENTE DIFÍCIL



4. No intentes calmarlo tocándolo

Al tratar con un cliente que por naturaleza es agresivo, lo mejor es evitar que intentes calmarlo tocándole el brazo o el hombro.



5. Asume tu responsabilidad

Es mejor que intentes parar la discusión dándole la razón a tu cliente y que sepa que comprendes por que esta molesto y que lo quieres ayudar.



6. Pide respeto

Si bien los clientes siempre tienen la razón, también hay límites que no pueden sobrepasar. Ni mucho menos agredir de forma física

USO DE LA FUERZA

Se refiere al uso de tácticas, técnicas y equipos diseñados para neutralizar, restringir o controlar a una persona con un menor riesgo de causar muerte o lesiones graves en comparación con las armas de fuego u otras formas de fuerza letal.

Ejemplos de uso de la fuerza menos letal pueden incluir:

Comunicación verbal



Comunicación verbal puede ser efectiva para controlar una situación o a una persona sin necesidad de recurrir a la fuerza física.

Técnicas de control físico



Esto puede incluir agarres, llaves o técnicas de inmovilización para restringir a una persona.

Dispositivos de control



Esto puede incluir el uso de esposas, cuerdas u otros medios para restringir físicamente a una persona

Armas menos letales



Uso de dispositivos como porras, aerosoles de pimienta, pistolas electrochoque (Tasers) y proyectiles de impacto (como balas de goma), que están diseñados para incapacitar temporalmente a una persona sin causar lesiones graves o permanentes.

¿QUE ES LA LEGITIMA DEFENSA EN COLOMBIA?

Es el derecho de actuar por motivos de proteger un bien jurídico tutelado, personal o de un tercero, ejemplo la vida, actuar para proteger mi vida o la de otra persona, que se encuentre en inminente peligro ante la agresión de otra persona.

¿Qué establece el código penal respecto legítima defensa?

El **artículo 32** del código penal colombiano, dice que cuando se obre por la necesidad de defender un derecho propio o ajeno contra injusta agresión actual, es decir, la defensa tiene que ser actual y proporcionada, tiene que darse en circunstancias de que la víctima se encuentre en un inminente peligro, frente a su agresor.



Ingreso de personas



INGRESO DE PERSONAS

Se refiere al uso de tácticas, técnicas y equipos diseñados para neutralizar, restringir o controlar a una persona con un menor riesgo de causar muerte o lesiones graves en comparación con las armas de fuego u otras formas de fuerza letal.

Ejemplos de uso de la fuerza menos letal pueden incluir:

• CONTROL DE ACCESO



- Planilla de seguridad social
- Seguridad de la información
- Registro de ingreso
- Haber programado el ingreso
- Registro de dispositivos electrónicos

• REGISTRO DE PERSONAS



- Captura de datos personales (nombre, empresa, motivo)
- Registro de tiempo: Hora de entrada y salida
- Asignación de tarjeta/pase temporal
- Arco de detención

INGRESO DE PERSONAS

Se refiere al uso de tácticas, técnicas y equipos diseñados para neutralizar, restringir o controlar a una persona con un menor riesgo de causar muerte o lesiones graves en comparación con las armas de fuego u otras formas de fuerza letal.

Ejemplos de uso de la fuerza menos letal pueden incluir:

INFORMACIÓN DE INGRESO



- Rutas de evacuación
- Prohibición fotos y grabación
- Zonas señalizadas
- Prohibiciones de armas

PAQUETES Y CORRESPONDENCIA



- Inspección visual inicial
- Uso de detectores (rayos X, metales) si es necesario
- Registro de recepción: Información de remitente y destinatario
- Protocolo de entrega segura al destinatario autorizado

Ingreso de vehiculos



INGRESO DE VEHICULOS

Aspecto

Descripción

1. Acceso controlado



- Solo el conductor tiene permitido el acceso a las instalaciones.
- El conductor es registrado y verificado, minimizando el riesgo de que otros ocupantes no autorizados ingresen.
- Limita el contacto del conductor con otras personas dentro de la instalación.

2. Uso de canes



- Uso de perros de seguridad entrenados para detectar drogas, explosivos o materiales peligrosos.
- Inspección de vehículos detenidos para detectar elementos ilegales o peligrosos.
- Complementa las inspecciones visuales y físicas

3. Revisión visual y física



- Se solicita al conductor abrir el baúl para inspección detallada.
- El comportamiento del conductor es evaluado para detectar signos de nerviosismo o evasivas, lo que podría indicar comportamiento sospechoso.
- Revisión de posibles compartimientos ocultos o elementos peligrosos en el vehículo.

INGRESO DE VEHICULOS

Aspecto

Descripción

4. Inspección Visual



- Inspección rápida y exhaustiva de las partes visibles del vehículo (exterior, ruedas, interior visible).
- Uso de herramientas como espejos y linternas para inspección detallada.
- Detección de modificaciones sospechosas en el vehículo.

5. Vehículos Logísticos



- Inspección más detallada de vehículos logísticos (camiones de carga y reparto).
- Verificación de la carga y documentos para garantizar que coincidan y no haya irregularidades.
- Uso de equipos como rayos X y detectores de metales para revisar la carga.
- Solo se permite el acceso de proveedores autorizados con vehículos registrados.

Seguridad Física



SEGURIDAD FISICA

LIMITACION DE VENDEDORES AMBULANTES



- Restricciones de acceso: Evitar transporte de artículos ilegales.
- Zonas prohibidas para vendedores: Cerca de accesos principales.
- Control por personal de seguridad: Realización de rondas de vigilancia

ZONAS CRITICAS



- Áreas de alta seguridad: Equipos valiosos e información sensible
- Restricción de acceso: Solo personal autorizado.
- Protección adicional: Video vigilancia, biometría, medidas avanzadas

SEGURIDAD FISICA

SECTOR PERIFERICO (500MTS)



- Monitoreo de la zona externa: Vigilancia constante.
- Vigilancia perimetral: Cámaras, sensores, cercas, alarmas.
- Control de accesos externos: Evitar puntos vulnerables

AREAS SENCIBLES (SENSOR INTERNO)



- Acceso Restringido: oficinas, servidores, almacenes
- Control de Entrada y Salida: tarjetas, biometría, contraseñas
- Video Vigilancia: Monitoreo 24/7

SEGURIDAD FISICA

SEÑALETICA, CONTROLES DE ACCESO Y CERRADURAS



- Señalización adecuada: Señales visibles y claras.
- Controles de acceso: Tarjetas, biometría, pins.
- Cerraduras de alta seguridad: Electrónicas , control remoto

PATRULLAJES Y RECORRIDOS






- Vigilancia constante: Patrullajes regulares
- Rondas aleatorias: Para evitar planificación de ataques
- Sistemas de registro de rondas: Registro de tiempo y ubicación
- Respuesta a incidentes: Activación de protocolos de emergencia

Seguridad Tecnologica



SEGURIDAD TECNOLÓGICA

Aspecto	Descripción	Objetivos/acciones clave
<p>1. Circuito cerrado de televisión (CCTV)</p> 	<p>Sistema de cámaras para monitorear instalaciones y áreas clave</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Monitoreo en tiempo real de actividades ➤ Grabación y almacenamiento para evidencia ➤ Cobertura completa de áreas críticas
<p>2. Escanear</p> 	<p>Uso de escáneres para examinar personas, equipos y paquetes antes de su ingreso</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Escanear equipos y personal para la detección de artículos ilegales o peligrosos ➤ Escanear paquetes y correspondencia
<p>3. Detector de movimiento</p> 	<p>Sensores para detectar movimientos en zonas clave</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Instalación en entradas y áreas críticas ➤ Activación automática de alarmas por movimiento no autorizado

SEGURIDAD TECNOLÓGICA

Aspecto	Descripción	Objetivos/acciones clave
---------	-------------	--------------------------

4. Alarmas instructivas



Sistema de alarmas para detectar accesos no autorizados

- Alarmas conectadas al CCTV para verificar incidentes
- Envío de alertas automáticas al personal de seguridad

5. Perfilamiento de conductas



Tecnologías avanzadas para analizar comportamientos sospechosos

- Identificación de patrones inusuales
- Análisis de comportamientos potencialmente peligrosos.

6. Mantenimiento preventivo de tecnología



Programa para asegurar que todos los sistemas tecnológicos estén operativos.

- Revisión regular de equipos y actualizaciones de software
- Garantizar la funcionalidad continua de sistemas

SEGURIDAD TECNOLÓGICA

Aspecto

Descripción

Objetivos/acciones clave

7. Capacitación del personal



Formación para garantizar el uso adecuado de la tecnología de la seguridad

- Entrenamiento constante en el uso de CCTV, alarmas, escáneres y protocolos de emergencia
- Simulacros reguladores

8. Medios logísticos para la comunicación



Sistemas de comunicación confiables y seguros entre el personal de seguridad

- Establecer canales de comunicación eficientes
- Usar redundancia en sistemas de comunicación (radios y teléfonos)

Planes de emergencia



PLANES DE EMERGENCIA

Información de Autoridad en los Ingresos:

- Identificación del Personal Autorizado
- Control de Acceso Rigurosos
- Registro de Ingresos



- Alarmas Contra Incendios:
- Alarmas Sonoras y Visuales
- Activación Automática
- Sensores de Humo y Calor
- Monitoreo en Tiempo Real
- Extintores y Salidas de Emergencia
- Salidas de Emergencia Despejadas

Eventos Especiales



EVENTOS ESPECIALES

EVENTOS PUBLICOS



- Son aquellos en los que cualquier persona puede asistir, como conciertos, festivales, ferias, manifestaciones, etc . En este tipo de eventos la afluencia de personas puede ser masiva, lo que aumenta los riesgos de seguridad.

EVENTOS PRIVADOS



- Están destinados a un grupo limitado de personas , como bodas reuniones empresariales o cenas exclusivas. Aunque el publico es mas controlado la seguridad sigue siendo una prioridad pero con un enfoque mas personalizado

EVENTOS ESPECIALES

UBICACIONES ABIERTAS (EXTERIORES)



- En estos eventos, como festivales al aire libre, conciertos en parques o actividades deportivas, la ubicación suele tener menos control natural sobre el acceso y pueden estar expuestas a condiciones climáticas impredecibles

UBICACIONES CERRADAS (INTERIORES)



- Se refiere a eventos en espacios cerrados como auditorios, salas de conferencia, centros de convenciones o grandes arenas. Estos espacios tienen más control sobre la multitud pero pueden haber riesgos asociados a la infraestructura (salidas de emergencias, evacuación)

Bibliografías

- **ISO 18788: Sistemas de gestión para operaciones de seguridad privada.**

Ginebra: ISO.

Esta norma internacional establece los requisitos para implementar un sistema de gestión en empresas de seguridad privada, orientado a garantizar operaciones responsables, respetar los derechos humanos y mejorar la gestión de riesgos en las operaciones de seguridad.

- **ISO 31000: Gestión del riesgo – Directrices.**

Ginebra: ISO.

Proporciona principios y lineamientos para identificar, analizar y gestionar riesgos dentro de las organizaciones, fortaleciendo la toma de decisiones y la planificación estratégica para prevenir incidentes y amenazas.

- **Goleman, D. (1995).**

Inteligencia emocional: Por qué puede ser más importante que el coeficiente intelectual.

Nueva York: Bantam Books.

El autor explica cómo la inteligencia emocional influye en el comportamiento humano, la toma de decisiones y la gestión de conflictos, aspectos fundamentales para el desempeño del personal de seguridad en situaciones de presión o interacción con usuarios.

Bibliografías

- **American Society for Industrial Security – ASIS International. (2022).**
Protección de activos (Protection of Assets – POA).
Virginia: ASIS International.
Es una de las guías más completas sobre seguridad corporativa, donde se analizan estrategias de protección de instalaciones, gestión de riesgos, seguridad física y procedimientos para prevenir pérdidas y amenazas en organizaciones públicas y privadas
- **República de Colombia. (2000).**
Ley 599 de 2000 – Código Penal Colombiano, Artículo 32: Legítima defensa.
Bogotá: Congreso de la República.
Establece las circunstancias en las cuales una persona puede actuar en defensa propia o de terceros frente a una agresión injusta e inminente, siempre que exista proporcionalidad y necesidad en el uso de la fuerza.
- **República de Colombia. (2012).**
Ley 1581 de 2012 – Protección de datos personales.
Bogotá: Congreso de la República.
Regula el tratamiento de los datos personales en Colombia, incluyendo la recolección y registro de información de visitantes, control de accesos y manejo de bases de datos en organizaciones públicas y privadas.

Evaluémonos



Preguntas



Recuerda que Positiva tiene para ti:



posipedia

<https://www.posipedia.com.co/>



Cursos virtuales



Artículos



Audios



Juegos digitales



OVAs



Guías



Mailings



Videos



¿Quieres profundizar tus conocimientos y potenciar tus competencias en SST?

¡Capacítate y fortalece la seguridad de tu empresa!

CURSOS

**VIRTUALES SG-SST
DE 50 Y 20 HORAS**

Escanea e insíbete



Para trabajadores de todas las empresas, áreas y sectores.

¡TE ESPERAMOS!





¡CONÉCTATE A NUESTRO CANAL de WhatsApp!

POSITIVA PREVENCIÓN



Descubre campañas, novedades y tips en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) que te ayudarán a fortalecer tu bienestar y la cultura de prevención laboral.

**¡Únete y sé parte de la
comunidad de Positiva!**

¡Síguenos en nuestra COMUNIDAD EDUCATIVA!



Escanea el código QR para entrar
a nuestro Canal de Whatsapp